



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2006 123-2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la Srta. **TERESA TORO ARAVENA**, alumna en trámite de titulación de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en orden a que se elimine el segundo nombre con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **TERESA DEL CARMEN TORO ARAVENA**, Rut N°13.380.084 – 0; por su actual nombre **TERESA TORO ARAVENA**; todo ello fundado en copia de la modificación de la partida de nacimiento y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **TERESA DEL CARMEN TORO ARAVENA**, cédula nacional de identidad N° 13.380.084 – 0, por el de **TERESA TORO ARAVENA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 22 de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt